

## Aserca Airlines y SBA Airlines prohÃben traslado de Samsung Galaxy Note 7

Autor Administrator

Tuesday, 18 de October de 2016

Modificado el Monday, 17 de October de 2016

â€œCon la medida, (ambas aerolÃneas) ratifican su apego al cumplimiento de la legislaciÃn aeronÃutica venezolana", destacÃ un texto institucional

Caracas.- A travÃs de un comunicado, las aerolÃneas Aserca Airlines y SBA AirlinesÂ notificaron la prohÃbiciÃn en sus vuelos nacionales e internacionales del traslado de equipos Samsung Galaxy Note 7, tanto en equipaje de mano como facturado.

â€œCon la medida, Aserca Airlines y SBA ratifican su apego al cumplimiento de la legislaciÃn aeronÃutica venezolana y toman las recomendaciones establecidas por la AdministraciÃn Federal de AviaciÃn de Estados Unidos (FAA), asÃ como otras importantes instituciones encargadas de velar por la confiabilidad en las operaciones de las aerolÃneasâ€•, reza el texto.

Igualmente, exponen que ambas lÃneas â€œtrabajan de la manoâ€• con las autoridades nacionales e internacionales para garantizar el cumplimiento de la medida y expresan su compromiso de seguir prestando â€œel mejor servicio de transporte aÃreo de Venezuelaâ€•.

[http://www.eluniversal.com/noticias/economia/aserca-airlines-sba-airlines-prohiben-traslado-samsung-galaxy-note\\_622995](http://www.eluniversal.com/noticias/economia/aserca-airlines-sba-airlines-prohiben-traslado-samsung-galaxy-note_622995)